FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN (FCT)	Fecha	06/07/2022

1. DENOMINACIÓN DEL BIEN O SERVICIO

CONTRATAR A TÍTULO DE COMPRAVENTA LOS MATERIALES, INSUMOS Y HERRAMIENTAS DE FERRETERÍA NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ADECUACIONES QUE SE REQUIERAN ADELANTAR EN LAS INSTALACIONES DEL ICBF REGIONAL VAUPÉS.

2. CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC, V.14.080)

CÓDIGO		**UNSPSC 32101617**
GRUPO		[D] "Componentes y Suministros"
32	**SEGMENTO**	Componentes y Suministros Electrónicos.
10	**FAMILIA**	Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes.
16	**CLASE**	Circuitos integrados.
17	**PRODUCTO**	Tarjetas inteligentes

CÓDIGO		**UNSPSC 52161525**
GRUPO		"[E] "Productos de Uso Final"
52	**SEGMENTO**	Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo.
16	**FAMILIA**	Electrónica de Consumo.
15	**CLASE**	Equipos audiovisuales.
25	**PRODUCTO**	Control remoto.

CÓDIGO		**UNSPSC 43201410**
GRUPO		"[E] "Productos de Uso Final"
43	**SEGMENTO**	Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones I.
20	**FAMILIA**	Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones.
14	**CLASE**	Tarjetas del sistema
10	**PRODUCTO**	Tarjetas o puertos de interruptor.

CÓDIGO		**UNSPSC 25173902**
GRUPO		"[C] "maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos"
25	**SEGMENTO**	Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes.
17	**FAMILIA**	Componentes y sistemas de transporte.
39	**CLASE**	Componentes eléctricos.
02	**PRODUCTO**	Arranque del motor.

CÓDIGO		**UNSPSC 40141606**
GRUPO		"[D] "componentes y suministros"
40	**SEGMENTO**	Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento.
14	**FAMILIA**	Distribución de fluidos y gas.
16	**CLASE**	Válvulas.
06	**PRODUCTO**	Válvulas de relevo

PÚBLICA

CÓDIGO		**UNSPSC 24131513**
GRUPO		"[C] "maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos"
24	**SEGMENTO**	Maquinaria y accesorios y suministros para manejo, acondicionamiento.
13	**FAMILIA**	Refrigeración industrial.
15	**CLASE**	Refrigeradores industriales.
13	**PRODUCTO**	Refrigerante.

CÓDIGO		**UNSPSC 15111505**
GRUPO		"[B] "Materias primas"
15	**SEGMENTO**	Materiales combustibles, aditivos para combustibles, lubricantes y anticorrosivos.
11	**FAMILIA**	Combustibles gaseosos y aditivos
15	**CLASE**	Combustibles gaseosos.
05	**PRODUCTO**	Butano.

CÓDIGO		**UNSPSC 41103311**
GRUPO		"[D] "Componentes y suministros"
41	**SEGMENTO**	Equipos y suministros de laboratorio, de medición, de observación y de pruebas.
10	**FAMILIA**	Equipo de laboratorio y científico
33	**CLASE**	Equipo de mecánica de fluidos
11	**PRODUCTO**	Manómetros

CÓDIGO		**UNSPSC 40101704**
GRUPO		"[D] "Componentes y suministros"
40	**SEGMENTO**	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.
10	**FAMILIA**	Calefacción, ventilación y circulación del aire.
17	**CLASE**	Enfriamiento.
04	**PRODUCTO**	Unidades de condensación

CÓDIGO		**UNSPSC 39121728**
GRUPO		"[D] "Componentes y suministros"
39	**SEGMENTO**	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.
12	**FAMILIA**	Equipos, suministros y componentes eléctricos
17	**CLASE**	Ferretería eléctrica y suministros.
28	**PRODUCTO**	Tubo de aislamiento

CÓDIGO		**UNSPSC 11162123**
GRUPO		"[B] "Materias primas"
11	**SEGMENTO**	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible.
16	**FAMILIA**	Tejidos y materiales de cuero
21	**CLASE**	Tejidos o telas especiales.
23	**PRODUCTO**	Tela de cinta

CÓDIGO		**UNSPSC 27111616**
GRUPO		[C] "Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos"
27	**SEGMENTO**	Herramientas y maquinaria general.

PÚBLICA

11	FAMILIA	Herramientas de mano.
16	CLASE	Herramientas de perfilar
16	PRODUCTO	Martillo de bola.

CÓDIGO		UNSPSC 27111602
GRUPO		[C] "Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos"
27	SEGMENTO	Herramientas y maquinaria general.
11	FAMILIA	Herramientas de mano.
16	CLASE	Herramientas de perfilar.
02	PRODUCTO	Martillos

CÓDIGO		UNSPSC 27112229
GRUPO		[C] "Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos"
27	SEGMENTO	Herramientas y maquinaria general.
11	FAMILIA	Herramientas de mano.
22	CLASE	Herramientas de albañilería y concreto.
29	PRODUCTO	Cincel para remover baldosas

CÓDIGO		UNSPSC 31161502
GRUPO		[D] "Componentes y Suministros"
31	SEGMENTO	Componentes y suministros de manufactura.
16	FAMILIA	Ferretería
15	CLASE	Tornillos
02	PRODUCTO	Tornillos de anclaje

CÓDIGO		UNSPSC 31161508
GRUPO		[D] "Componentes y Suministros"
31	SEGMENTO	Componentes y suministros de manufactura
16	FAMILIA	Ferretería.
15	CLASE	Tornillos
08	PRODUCTO	Tornillos de rosca para madera.

CÓDIGO		UNSPSC 40151513
GRUPO		[D] "Componentes y Suministros"
40	SEGMENTO	Componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento.
15	FAMILIA	Bombas y compresores industriales.
15	CLASE	Bombas.
13	PRODUCTO	Bombas sumergibles.

CÓDIGO		UNSPSC 30161503
GRUPO		[D] "Componentes y Suministros"
30	SEGMENTO	Componentes y suministros para estructuras, edificación construcción y obras civiles.
16	FAMILIA	Materiales de acabado de interiores.
15	CLASE	Materiales para acabados de interiores.
03	PRODUCTO	Drywall.

PÚBLICA

CÓDIGO		**UNSPSC 30151805**
GRUPO		[D] "Componentes y Suministros"
30	**SEGMENTO**	Componentes y suministros para estructuras, edificación construcción y obras civiles.
15	**FAMILIA**	Materiales para acabado de exteriores.
18	**CLASE**	Materiales para revestimiento de paredes y exterior
05	**PRODUCTO**	Estucado.

CÓDIGO		**UNSPSC 11181505**
GRUPO		[B] "Materias primas"
11	**SEGMENTO**	Material mineral, textil y vegetal y animal no comestible.
18	**FAMILIA**	Óxido metálico.
15	**CLASE**	Óxidos metálicos no férreos.
05	**PRODUCTO**	Arcilla de sellado.

CÓDIGO		**UNSPSC 27112007**
GRUPO		[C] "Maquinaria, herramientas, equipo industrial y vehículos"
27	**SEGMENTO**	Herramientas y maquinaria general.
11	**FAMILIA**	Herramientas de mano.
20	**CLASE**	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
07	**PRODUCTO**	Tijeras de podar

CÓDIGO		**UNSPSC 30102012**
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
30	**SEGMENTO**	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
10	**FAMILIA**	Componentes estructurales y formas básicas.
20	**CLASE**	Hoja
12	**PRODUCTO**	Lamina de zinc.

CÓDIGO		**UNSPSC 30102306**
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
30	**SEGMENTO**	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
10	**FAMILIA**	Componentes estructurales y formas básicas.
23	**CLASE**	Perfiles
06	**PRODUCTO**	Perfiles de aluminio.

CÓDIGO		**UNSPSC 30101703**
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
30	**SEGMENTO**	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
10	**FAMILIA**	Componentes estructurales y formas básicas.
17	**CLASE**	Vigas
03	**PRODUCTO**	Vigas de hierro

CÓDIGO		**UNSPSC 39101605**
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
39	**SEGMENTO**	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación.
10	**FAMILIA**	Lámparas y bombillas y componentes para lámparas.

PÚBLICA

16	CLASE	Lámparas y bombillas
05	PRODUCTO	Lámparas fluorescentes.

CÓDIGO		UNSPSC 31201519
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
31	SEGMENTO	Componentes y suministros de manufactura.
20	FAMILIA	Adhesivos y selladores.
15	CLASE	Cinta adhesiva
19	PRODUCTO	Cinta para reparar tubería y manguera.

CÓDIGO		UNSPSC 30141702
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
30	SEGMENTO	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles.
14	FAMILIA	Aislamiento.
17	CLASE	Capas de sellamiento de aislamiento
02	PRODUCTO	Capa sellante plástica

CÓDIGO		UNSPSC 26121635
GRUPO		[C] "Maquinaria, herramientas, equipos industrial y vehículos"
26	SEGMENTO	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía.
12	FAMILIA	Alambres cables y arneses.
16	CLASE	Cables eléctricos y accesorios
35	PRODUCTO	Rollos de cables

CÓDIGO		UNSPSC 31201502
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
31	SEGMENTO	Componentes y suministros de manufactura.
20	FAMILIA	Adhesivos y selladores.
15	CLASE	Cinta adhesiva
02	PRODUCTO	Cinta aislante eléctrica

CÓDIGO		UNSPSC 44111814
GRUPO		[E] "Productos de uso final"
44	SEGMENTO	Equipos de oficina, accesorios y suministros.
11	FAMILIA	Accesorios de oficina y escritorio.
18	CLASE	Suministros de dibujo
14	PRODUCTO	Forros de protección para superficies de trabajo

CÓDIGO		UNSPSC 49151504
GRUPO		[E] "Productos de uso final"
49	SEGMENTO	Equipos, suministros y accesorios para deportes y recreación
15	FAMILIA	Equipos para deportes de invierno
15	CLASE	Equipos de esquí y snowboard
04	PRODUCTO	Amarres

PÚBLICA

CÓDIGO		**UNSPSC 39121910**
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
39	**SEGMENTO**	Componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación
12	**FAMILIA**	Equipos, suministros y componentes eléctricos
19	**CLASE**	Dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
10	**PRODUCTO**	Marcador de voltaje

CÓDIGO		**UNSPSC 31211522**
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
31	**SEGMENTO**	Componentes y suministros de manufactura
21	**FAMILIA**	Pinturas y bases y acabados
15	**CLASE**	Pinturas y tapa poros
22	**PRODUCTO**	Pintura de trabajo pesado

CÓDIGO		**UNSPSC 30191501**
GRUPO		[D] "Componentes y suministros"
30	**SEGMENTO**	Componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles
19	**FAMILIA**	Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento
15	**CLASE**	Escaleras y andamios
01	**PRODUCTO**	Escaleras

3. UNIDAD DE MEDIDA

Para la medición y/o cuantificación, de los elementos, materiales e insumos objeto del presente proceso de contratación se utilizarán entre otras las siguientes unidades de medidas:

- Unidad
- Metro
- Rollo
- Bulto
- Caja
- Tiras
- Juego

4. DESCRIPCIÓN GENERAL

La Regional Vaupés del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF cuenta con instalaciones y espacios que con el tiempo han sufrido deterioro o daño locativo y por lo tanto requieren de mantenimiento preventivo de algunos bienes muebles e inmuebles de la Regional, teniendo en cuenta que en ellas se desarrollan actividades propias de la entidad.

En estricto cumplimiento del artículo 25 constitucional, que exige garantizar el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas, se genera un imperativo a cargo del empleador en cuanto a la adopción de medidas básicas que se relacionan directamente con la optimización de las herramientas y condiciones de trabajo. Las actividades de mantenimiento preventivo tienen como fin brindar condiciones y un entorno físico adecuado y seguro para todos

PÚBLICA

los colaboradores que laboran en las diferentes dependencias del ICBF Regional Vaupés, además a los usuarios y operadores de programas que acceden a los servicios del ICBF, contando de esta manera con ambientes propicios y agradables para una buena atención.

Teniendo en cuenta que un entorno laboral propicio se compone por factores intrínsecos y extrínsecos que determinan el confort de los laborantes, siendo los extrínsecos aquellos que "se sitúan en el ambiente externo que circunda al individuo *(Entorno Laboral Saludable, 2016 - Dirección de Desarrollo y Talento Humano en Salud – Ministerio de Salud y Protección Social, Pág. 4)*, debe entenderse como obligación de esta institución proveer de espacios óptimos y adecuados a los colaboradores y usuarios, para el buen funcionamiento de la obligaciones de la Regional. Entre estos bienes y materiales se encuentran aquellos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones físicas, como son los materiales de construcción, elementos de ferretería, entre otros; propiciando unas condiciones acordes con la misión de servicio, garantizando la efectividad de las funciones de la institución de conformidad con sus proyectos misionales.

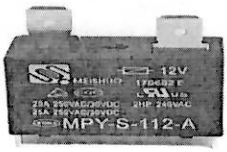
Para efectos del presente proceso de adquisición en mención, se establece que la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es adelantar un proceso de contratación con un proveedor que tenga las condiciones para garantizar a titulo de compraventa los bienes requeridos de acuerdo con la necesidad del ICBF Regional Vaupés, con experiencia en el ramo y que cumpla con las condiciones jurídicas, económicas y de calidad exigidas por el ICBF, proceso de selección que se realizará por la modalidad de MINIMA CUANTÍA, de acuerdo con la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 del 2015.

5. NORMATIVIDAD APLICABLE (específica para el servicio y/o bien)

- Resolución 1511 de 05 de agosto de 2010 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Territorial, por la cual se establecen sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de bombilla y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución 180606 de 2008 del ministerio de Minas y energía; "Requisitos técnicos para fuentes lumínicas de alta eficacia usadas en sedes de entidades públicas.
- Norma Técnica Colombiana OSHAS 18001: Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Decreto 1713 de 2002: En relación con la Gestión Integral de residuos Sólidos.
- Resolución 9364 de 2016 modificada por la 3600 de 2017, modificada por la 9674 del 27 julio 2018 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- Norma Técnica Colombiana 1339
- Norma Técnica Colombiana 4897
- Código Eléctrico Colombiano (NTC) 2050
- Resolución 2400 de 1979

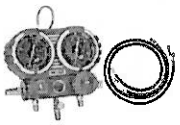
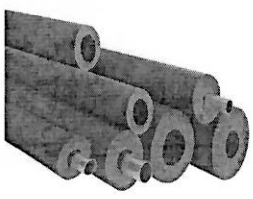
PÚBLICA

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DE LOS INSUMOS, BIENES, PRODUCTOS, OBRAS O SERVICIOS A ENTREGAR

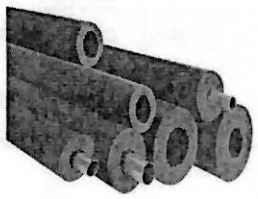
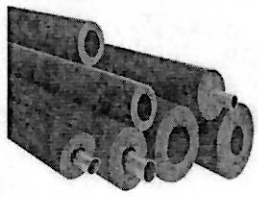
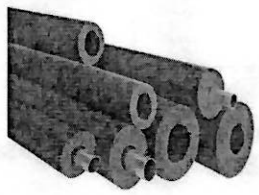
ÍTEM	ARTÍCULO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	TARJETA ELECTRÓNICA UNIVERSAL	Tarjeta Electrónica Universal 110/220 VAC Para Aire Acondicionado, Mini Split, Ventana O Piso techo. Compatible Con Todas Las Marcas 	UNIDAD	10
2	CONTROL REMOTO UNIVERSAL	Control Remoto universal Esteren Para Aire Mini Split. 	UNIDAD	10
3	RELAY PARA TARJETA ELECTRÓNICA	Relay Para Tarjeta Electrónica De Aire Acondicionado Split 12 Volts 20 Y 25 Amps. 	UNIDAD	15
4	CAPACITOR DE MARCHA O CONDENSADOR	Capacitor De Marcha O condensador 25 mfd 440v Ac 	UNIDAD	5
		Capacitor De Marcha O condensador 35 mfd 440v Ac 	UNIDAD	5
		Capacitor De Marcha O condensador 40 mfd 440v Ac 	UNIDAD	5

		Capacitor De Marcha O condensador 45 mfd 440v Ac 	UNIDAD	5
		Capacitor De Marcha O condensador 55 mfd 440v Ac 	UNIDAD	5
		Capacitor De Marcha O condensador 60 mfd 440v Ac 	UNIDAD	5
		Capacitor De Marcha O condensador 65 mfd 440v Ac 	UNIDAD	5
5	**CAPACITOR DE ARRANQUE**	Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador de 1.5 MDF 	UNIDAD	10
		Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador de 2 MDF 	UNIDAD	10
		Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador de 2.5 MDF 	UNIDAD	10
		Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador de 3 MDF 	UNIDAD	10
		Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador 3.5 MDF 	UNIDAD	10
		Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador de 4 MDF 	UNIDAD	10
		Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador de 4.5 MDF 	UNIDAD	10

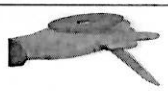
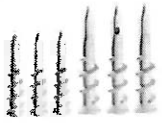
PÚBLICA

		Capacitor de Arranque Condensador De Ventilador de 5 MDF		UNIDAD	10
6	VÁLVULAS DE CARGA REFRIGERANTE	Válvulas De Carga Refrigerante R410a 1/4 A 5/16 R22 1/4 1/4.		UNIDAD	3
7	GAS REFRIGERANTE	Gas Refrigerante X 13 Kg R22 Peso: 13 kg		UNIDAD	3
8	GAS BUTANO	Gas Butano Marca Mapp Gas Capacidad en volumen: 473 ML Peso Neto: 453 g		UNIDAD	10
9	REFRIGERANTE FREON	Refrigerante Freon R-410a Marca Chemours x 25 Lb		UNIDAD	3
10	MANÓMETRO AIRE ACONDICIONADO	Manómetro Aire Acondicionado Refrigeración 410a 134a R22 Modelo: FBA_DMG-0000-00		UNIDAD	2
11	TIRAS DE RUBATEX 3/8	**Características:** Los tubos de aislamiento térmico flexibles se pueden instalar fácilmente en tuberías, lo que proporciona un método altamente eficaz de aislamiento contra la perdida de calor y la ganancia de calor. Alta resistencia al vapor del agua. Flexibilidad para una fácil instalación. Estructura de baja densidad y célula cerrada para ahorrar		TIRAS* 1.8 Mts DE LARGO.	10

PÚBLICA

		energía. **Dimensión:** 3/8*1.8 Mts **Color:** Negro			
12	**TIRAS DE RUBATEX 1/4**	**Características:** Los tubos de aislamiento térmico flexibles se pueden instalar fácilmente en tuberías, lo que proporciona un método altamente eficaz de aislamiento contra la perdida de calor y la ganancia de calor. Alta resistencia al vapor del agua. Flexibilidad para una fácil instalación. Estructura de baja densidad y célula cerrada para ahorrar energía. **Dimensión**: ¼ * 1.8 Mts **Color:** Negro		TIRAS* 1.8 Mts DE LARGO.	10
13	**TIRAS DE RUBATEX 5/8**	**Características:** Los tubos de aislamiento térmico flexibles se pueden instalar fácilmente en tuberías, lo que proporciona un método altamente eficaz de aislamiento contra la perdida de calor y la ganancia de calor. Alta resistencia al vapor del agua. Flexibilidad para una fácil instalación. Estructura de baja densidad y célula cerrada para ahorrar energía. **Dimensión**: 5/8*1.8 Mts **Color:** Negro		TIRAS* 1.8 Mts DE LARGO.	10
14	**TIRAS DE RUBATEX 1/2**	**Características:** Los tubos de aislamiento térmico flexibles se pueden instalar fácilmente en tuberías, lo que proporciona un método altamente eficaz de aislamiento contra la perdida de calor y la ganancia de calor. Alta resistencia al vapor del agua.		TIRAS* 1.8 Mts DE LARGO.	10

PÚBLICA

		Flexibilidad para una fácil instalación. Estructura de baja densidad y célula cerrada para ahorrar energía. **Dimensión**: 1/2 * 1.8 Mts **Color:** Negro		
15	**CINTA FOIL REFORZADA**	Cinta Foil Reforzada Largo y Ancho: 9 m x 7.62 cm 	Rollo	20
16	**MARTILLO**	Martillo 27 Mm - 15 Oz Pulido Mango Fibra De Vidrio Bellota 	UNIDAD	1
17	**PORRA - MAZO**	Porra - Mazo - Martillo Octagonal 4lbs 	UNIDAD	1
18	**CINCEL PUNTERO**	Cincel Puntero Mango Pvc Cn12 	UNIDAD	1
19	**CHAZO DRYWALL**	Chazo Drywall Plástico Polipropileno De ¼ 	UNIDAD	100
20	**TORNILLO MADERA**	Tornillo Madera Cabeza Conica de 2 Pulgadas 	UNIDAD	250
21	**TORNILLO MADERA**	Tornillo Madera Cabeza Conica de 3 Pulgadas 	UNIDAD	250

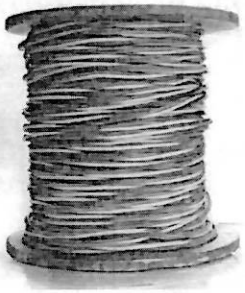
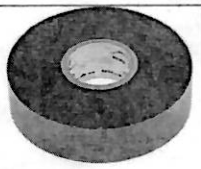
PÚBLICA

22	**BOMBA SUMERGIBLE**	Bomba Sumergible Para Agua Sucia De 1 1/2 Acero Inoxidable 	UNIDAD	1
23	**ESTUCO PROFESIONAL**	Estuco Profesional Interior Exterior Ref 17090 Por 27kgs 	CANECA	10
24	**INTERVINIL**	Intervinil Blanco 2501 Caneca 5 Galones Pintuc 	CANECA X 5 GLNS	10
25	**PEGACOL CERAMICO**	**Caracteristicas:** Pegacor Cerámico es un adhesivo en polvo, premezclado en fábrica y de base cementosa, de color blanco o gris, que solo requiere ser mezclado con agua. Especializado para la instalación en capa delgada **Usos** : Para la instalación de revestimientos cerámicos de media o alta absorción (no porcelanico), en pisos y paredes en zonas interiores, sobre superficies tales como: Morteros de nivelación en cemento portland Pañetes o revoques en cemento portland Ladrillo o bloque de concreto o arcilla **Losas de Hormigón:** (siempre que haya trascurrido más de 6 meses desde su construcción) Prefabricados de cemento portland* Pantallas de concreto* **Presentacion:** Bulto x 40 Kg **Color:** Gris 	BULTO* 25 Kg	15

PÚBLICA

26	TIJERA CORTA CESPED	Tijera Corta Cesped Mango Telescópico 	UNIDAD	2
27	LÁMINA ARQUITECTÓNICA	Lámina Arquitectónica por 3 mts 	UNIDAD	15
28	PERFILERÍA DRYWALL	Perfilería Drywall 	UNIDAD	20
29	TUBO RECTANGULAR	Tubo rectangular 76 x 38 x 2.0mm x 6m estructura 	UNIDAD	10
30	LAMPARAS LED	Lámparas led Referencia: 60W Voltaje: 85 – 265V Grado IP: IP20 Horas de vida: 30000 Horas Tipo bulbo: led Lúmenes: 60 – 70 LM/W Índice de color: 70 Temperatura máxima de trabajo: -20C -50 C Fluctuación de vatios +/-10% 6500K ± 500K blanco 	UNIDAD	15

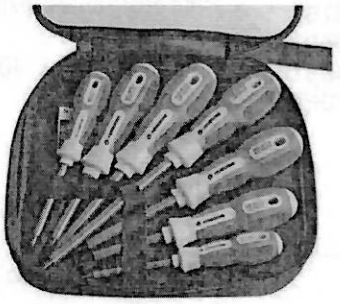
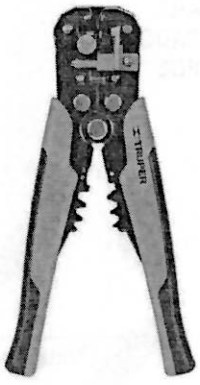
PÚBLICA

31	ROLLOS DE CINTA TAPAGOTERAS	Rollos de Cinta Tapagoteras 4´´ X 10 Metros Espesor 1 mm Rango de temperatura: 5 ° C - 40 ° C Elongación: 100% 	UNIDAD	3
32	IMPERMEABILIZANTE	Impermeabilizante para cubiertas y terrazas con tecnología DFX y fibras. Peso (kg): 20 Color: Blanco Canecas por 5 galones. 	UNIDAD	2
33	ROLLO DE CABLE ELÉCTRICO TRENZADO	Rollo de Cable Eléctrico Trenzado 3x12 Awg Cobre 7 Hilos X 160 Metros Cable THHN/THWN-2 CU 90°C 12 AWG, 600 Voltios GR11 AWM VW-1 SR CT 30 AMP FLEXIBLE Color: Blanco Verde Rojo. Conductor: Cobre (90%) 	UNIDAD	2
34	ROLLOS DE CINTA AISLANTE NEGRA	Rollos 3m de Cinta Aislante Negra - Super 33+ *20m Largo x Ancho: 20.1 m x 19 mm Unidades por pack: 1. 	UNIDAD	20
35	FORRO	Forro impermeable para lavar aires 	UNIDAD	2

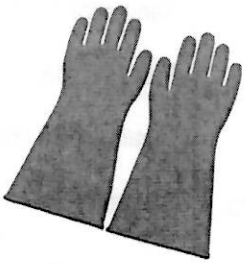
PÚBLICA

	IMPERMEABLE PARA AIRES ACONDICIONADOS	acondicionados tipo split, ajustable para equipos de 9000 a 24000 btu.		
36	AMARRE PLÁSTICO	Empaque de Amarre plástico T12 30cm Negro CARACTERÍSTICAS: Resistente 40 Lb Longitud 30 cm Ancho 4.6mm 100% Nylon Bordes Redondo 100 unidades por empaque 	UNIDAD EMPAQUE	5
37	PINZA AMPERIMETRICA DIGITAL	Pinza amperimétrica digital 302+ 400ª Otras características Tensión máxima CA: 600V Tensión máxima CC: 600V Corriente máxima CA: 400 A Resistencia máxima: 4000 Ω Temperatura mínima: 0 °C Temperatura máxima: 40 °C Cantidad de baterías: 2 Voltaje de la batería: 1.5V Tipo de batería: AAA Con true RMS: No Tipo de pantalla: Digital Con retroiluminación: Sí 	UNIDAD	1

PÚBLICA

		Accesorios incluidos: Baterías, Cable de prueba.		
38	**JUEGO DE DESARMADORES AISLADOS RANURADOS**	Juego De Desarmadores Aislados Ranurados Y Phillips Destornillador phillips 3pcs, tamaño ph3 * 75mm, ph5 * 75mm, destornillador ranurado ph6 * 100mm y 4pcs, tamaño 3 * 75mm, 5 * 75mm, 6 * 100mm, 6 * 150mm para cumplir con las diferentes necesidades de trabajo. peso ligero con empuñadura de mango moldeado antideslizante cómodo. 	UNIDAD	1
39	**ALICATE PELACABLE AUTOMATICA DE PRECISIÓN**	Alicate Pelacable Automática De Precisión. Material del mango: Polipropileno Ancho de la mordaza: 45 mm Largo de la mordaza: 200 mm Longitud 8" (203.2mm) Capacidad 0.32 a 5.26 mm² Peso 320 g 	UNIDAD	1
40	**ALICATE ELÉCTRICO MULTIFUNCIONAL**	Alicate Eléctrico Multifuncional Ss 6 En 1com 3 Tamaños. Alicates de electricista multiusos 6 en 1 con 3 tamaños de cortador de cable de orificio pelacables. 	UNIDAD	1

PÚBLICA

41	**GUANTES ELÉCTRICOS AISLADOS DE CAUCHO**	Par de Guantes Eléctricos Aislados De Caucho Para Electricistas. Guantes aislantes de alto voltaje de 12KV para trabajos eléctricos, antideslizantes resistentes al desgaste Longitud: Aprox. 40 cm/15.75 pulgadas. 	UNIDAD	1
42	**PINTURA PARA TRÁFICO PESADO COLOR VERDE**	Pintura para tráfico pesado Color: verde Presentación: 1 Gal - (3.78 L). 	UNIDAD (GALÓN)	1
43	**PINTURA PARA TRÁFICO PESADO COLOR BLANCO**	Pintura para tráfico pesado Color: blanco Presentación: 1 Gal - (3.78 L). 	UNIDAD (GALÓN)	1

PÚBLICA

44	**ESCALERA DE EXTENSIÓN**	Escalera de extensión en fibra de vidrio industrial de 40 pasos / 12.0 Mts. 	UNIDAD	1

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

7.1. Obligaciones específicas

7.1.1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 *"Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar"* de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).

7.1.2. Establecer procedimientos que le permitan cumplir con las actividades operativas y demás condiciones señaladas en el estudio previo para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

7.1.3. Entregar los bienes especificados en las exigencias técnicas requeridas. En caso de que los elementos no cumplan con las condiciones técnicas requeridas, deberán ser reemplazadas en un término máximo de cinco (5) días hábiles a partir de la devolución por parte de la entidad.

7.1.4. Reemplazar o sustituir de forma inmediata cualquier elemento que se presente daño o falla eventual durante el término de la garantía, el cual deberá cambiar por un nuevo de iguales o superiores características.

7.1.5. Realizar entrega de los bienes objeto del contrato en las Instalaciones del Almacén del ICBF Regional Vaupés, ubicado en la Calle 15ª No. 13ª 54 Barrio centro. Dicha entrega se realizará al funcionario que cumpla las funciones de almacenista y/o quien haga sus veces, con la presencia del supervisor del contrato.

7.1.6. El contratista será el responsable de ordenar la revisión de los elementos a entregar para asegurar la calidad, cantidad, especificaciones técnicas, marca y precios de estos con el fin de evitar que sean devueltos por cualquier eventualidad.

7.1.7. Las demás inherentes a la naturaleza del contrato para el cabal cumplimiento del objeto del mismo.

PÚBLICA

7.2. Obligaciones generales

7.2.1. Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y de excelente calidad, de conformidad a los parámetros establecidos con el ICBF.
7.2.2. Permanecer durante el plazo de ejecución den contrato a paz y salvo por concepto de pagos al sistema de Seguridad Social, Aportes Parafiscales y Contratación de aprendices, cuando corresponda.
7.2.3. Avisar al ICBF dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del ICBF.
7.2.4. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación publica los cuales hacen parte vinculante del contrato.
7.2.5. Garantizar al ICBF, el plazo especificado para la validez de la oferta económica.
7.2.6. Acatar las instrucciones, observaciones y cambios que durante el desarrollo del contrato imparta el Supervisor del contrato asignado por el Director del ICBF Regional Vaupés.
7.2.7. Informar al supervisor del contrato cualquier novedad, las observaciones y cambios relacionados con el objeto de la presente contratación.
7.2.8. Cumplir con las condiciones técnicas señaladas en el presente documento.
7.2.9. Obedecer el deber establecido en el numeral 4, artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
7.2.10. Propender por el cumplimiento de las normas de seguridad requerida para esta labor.
7.2.11. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor del contrato.
7.2.12. Entregar por escrito al supervisor del contrato designado por el ICBF, los conceptos técnicos solicitador.
7.2.13. Atender directamente los requerimientos del supervisor, así como las peticiones, quejas o reclamos que se presenten en la ejecución del contrato.
7.2.14. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.

7.3 Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

7.3.1 Eje de gestión de Calidad:

7.3.1.1 No aplica, según la guía para la adquisición de bienes y servicios de calidad.

7.3.2 Eje de seguridad de la Información:

7.3.2.1 Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
7.3.2.2 Garantizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad de la información.
7.3.2.3 Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución del mismo.

7.3.3 Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:

7.3.3.1 Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

PÚBLICA

7.3.3.2 Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio

7.3.3.3 Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

7.3.4 Eje de Gestión Ambiental:

7.3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

7.4 Obligaciones Específicas del ICBF.

7.2.14.1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.

7.2.14.2. En caso de evidenciar falsificación o adulteración por parte de la Entidades Administradoras de Servicios (Operadores), de documentos, facturas, datos, registros de asistencias, actas, entre otros; el supervisor y/o interventor del contrato deberá denunciar el delito de falsedad en documentos tipificado en la Ley 599 de 2000 "Por la cual se expide el Código Penal" ante la Fiscalía General de la Nación.

7.2.14.3. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y aplicables.

8. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en el Municipio de Mitú, Sede ICBF Regional Vaupés ubicado en la Calle 15ª No 13ª 54 Barrio centro.

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses. El término de ejecución se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución (registro presupuestal, aprobación de la garantía única y acta de inicio).

10. FORMA DE PAGO DEL VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor resultante de la adjudicación, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley.

El valor del contrato será cancelado por el ICBF al Contratista, así:

Se realizará un único pago equivalente al ciento por ciento (100%) una vez se hayan entregado la totalidad de los bienes requeridos, así como la presentación de los documentos que a continuación se describen:

PÚBLICA

- Certificación de recibo a satisfacción emitida por parte del supervisor.
- Entrada al almacen previa verificacion por parte del almacenista.
- Los pagos se realizarán previa Presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, cuando aplique.
- Comprobantes de pago, certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

NOTA: Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

11. TIPIFICACIÓN, VALORACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo No. **01 Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo **No. 01 Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos.**

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo **No. 01 Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".[1]

12. ANEXOS

Anexo: **01 Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, disponible en www.colombiacompra.gov.co, https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo.pdf, fecha de consulta 26 de abril de 2018.

13. ACEPTACIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Señor proveedor o contratista potencial: Al remitir cotización y/o propuesta, usted está aceptando que la misma cumple con la totalidad de los requerimientos incluidos en el presente documento y que incluye la totalidad de costos y gastos, directos e indirectos, así como los impuestos, asociados a la ejecución del contrato. Así mismo, que, en caso de resultar adjudicatario del proceso de selección correspondiente, podrá prestar el servicio y/o entregar el bien, con las condiciones técnicas descritas en el presente documento.

14. APROBACIONES ICBF

Aprobaciones	Nombre y cargo	Firma
Aprobó	Javier Ricardo Quevedo -Coordinador GGS	
Revisó:	Jessica Cristina Salazar Ramirez – Apoyo Jurídica GGS	
Elaboró:	Diana Andrea Lasso Artunduaga – Contratista GGS	

PÚBLICA

Denominación del bien o servicio	Contratar a título de compraventa los materiales, insumos y herramientas de ferretería para el mantenimiento, reparaciones y adecuaciones que se requieran en la regional Vaupés	Anexo #	1
		Fecha	6/09/2022

Elaborado de conformidad con la metodología propuesta por la Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación disponible en www colombiacompra.gov co, https //www colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_cobertura_riesgo pdf, fecha de consulta 24 de abril de 2021.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	A partir de cuándo se inicia el tratamiento	Cuando se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
Numeración consecutiva desde 1	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Digitar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Formulado, no modificar	Formulado, no modificar	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Formulado, no modificar	Formulado, no modificar	Seleccionar de lista desplegable	Seleccionar de lista desplegable	Digitar	Digitar	Digitar	Digitar
1	General	Interno	Planeación		Falencias en la planeación que impidan el desarrollo exitoso del proceso de contratación y la ejecución de los proyectos.	Perdida del proceso de contratacion o no posibilidad de ejecución del proyecto	4=Probable	3= Moderado	7	Riesgo Alto	ICBF	Revisión, control y seguimiento permanente del proceso de planeación, tanto en la fase contractual como el la de ejecución del contrato	2=Improbable	2=Improbable	5	Riesgo Me	Si	ICBF	Etapa precontractual	Liquidación de proceso	Revisión documental	Semanal
2	General	Externo	Selección		No concurrencia de proponentes o insuficiencia de ellos en el proceso de contratación	Suspensión del servicio por falta de operador, no ejecución contractual e incumplimiento de las metas.	4=Probable	3= Moderado	7	Riesgo Alto	ICBF	Tiempos de publicidad de acuerdo con la normatividad vigente	2=Improbable	3= Moderado	5	Riesgo Me	Si	ICBF	Etapa precontractual	Adjudicación del contrato	Control y mejoramiento continuo	Semanal
3	General	Externo	Contratación		Riesgo a que no se firme el contrato	Obstruye la ejecuón del contrato	1=Raro	5= Catastrófi	6	Riesgo Alto	Contratista	Seguimiento del cumplimiento cronograma del proceso	1=Raro	3= Moderado	4	Riesgo Baj	Si	ICBF	Etapa precontractual	Adjudicación del contrato	Control y seguimiento	Diario
4	General	Interno	Contratación		Riesgo asociado con el incumplimiento de la emisión del registro presupuestal del contrato	Que los recursos destinados a la financiación del compromiso se desvien a otro fin.	1=Raro	5= Catastrófi	6	Riesgo Alto	ICBF	Seguimiento en la legalización del contrato.	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Baj	Si	ICBF	Etapa contractual	Con el cumplimiento de requisitos de	Control y seguimiento	Diario
5	General	Externo	Contratación		Riesgos que no se presenten las garantías requeridas en los documentos del proceso de contratación o que su presentación sea tardía.	Afecta el inicio de la ejecución del contrato	1=Raro	5= Catastrófi	6	Riesgo Alto	Contratista	Seguamento para que se aporten los soportes requeridos.	1=Raro	2= Menor	3	Riesgo Baj	Si	ICBF y Contratista	Etapa contractual	Con el cumplimiento de requisitos de	Control y seguimiento	Diario
6	General	Externo	Ejecución		Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los términos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en la ejecución, suspensión de la ejecución y pérdidas económicas.	4=Probable	2= Menor	6	Riesgo Alto	ICBF	Se solicita póliza de cumplimiento equivalente al diez por ciento (10%)	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Baj	Si	ICBF y Contratista	Etapa contractual	Liquidación del contrato	Control y seguimiento continuo	Semanal
7	General	Externo	Ejecución	Riesgos Ambi	Eventos de la naturaleza fuera del control de las partes que impiden continuar con la ejecución del contrato temporal o definitivamente	Afectación en la ejecución del contrato en cuanto a la satisfacción de la necesidad y posible incumplimiento.	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Me	Contratista	Reducir las consecuencias a través de los planes de contingencia y mitigación	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Me	Si	ICBF y Contratista	Etapa contractual	Liquidación del contrato	Control y seguimiento continuo	Semanal
8	Específico	Externo	Ejecución	Riesgos Ope	Retrasos en la ejecución del contrato, debido a las restricciones establecidas pro la emergencia sanitaria COVID 19	Mayor duración en la ejecución del contrato afectando la necesidad contractual en el tiempo acordado	3=Posible	2= Menor	5	Riesgo Me	Contratista	Seguimiento y verificación del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato	2=Improbable	2= Menor	4	Riesgo Baj	Si	ICBF y Contratista	Etapa contractual	Liquidación del contrato	Control y seguimiento continuo	Semanal